



PERIÓDICO

**MILENIO**

PÁGINA

10

FECHA

25/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## **Consuman cambios a la ley de amparo**

Tras siete horas de discusión y sin cambios a la minuta, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la ley de amparo para impedir la suspensión general de leyes y actos declarados inconstitucionales en estos juicios; con carteles con la consigna “Justicia para todos”, la oposición adelantó que impugnará; el documento fue turnado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.